

TEMUCO, 01/02/2011

RESOLUCION EX-N° 684 ./

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y,

**CONSIDERANDO:**

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos. Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

**RESUELVO :**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
<b>O. TRABAJO NRO. DCTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>			<b>VALOR</b>	<b>IMPUTACION</b>
07	24/01/2011	PATRICIA CANALES PAREDES	13.154.488-K	ATENCION CENTRAL TELEF.	66.000	532.08.99.01
08	25/01/2011	HARDY FIGUEROA SEGURA	13.517.072-0	RETIRO CAMBIO E INSTALACION DE GRAFICA EN SEDE REGIONAL	83.300	532.08.99.01
<b>O. REPARAC. NRO. DCTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>			<b>VALOR</b>	<b>IMPUTACION</b>
<b>OTROS NRO. DCTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROVEEDOR</b>			<b>VALOR</b>	<b>IMPUTACION</b>

ANOTESE, Y COMUNIQUESE  
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "



RENÉ CORNEJO CACERES  
 DIRECTOR REGIONAL

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
NOVENA DIRECCION REGIONAL  
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION  
O F I C I N A F I N A N Z A S /

ORDEN DE TRABAJO NRO. 008.-

TEMUCO, 25/01/2011.-

RAZON SOCIAL : HARDY FIGUEROA SEGURA  
RUT : 13.517.072-0  
DIRECCION : ALDUNATE 0355  
TELEFONO : 739899  
CIUDAD : TEMUCO

De acuerdo a vuestro valor cotizado en visita a Oficina para trabajo requerido, solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Sede Regional según especificaciones que se indica.

1.- RETIRO CAMBIO E INSTALACION DE GRAFICA EN SEDE REGIONAL

TOTAL A PAGAR (IVA INCLUIDO) \$ 83.300.-

I M P U T A C I O N

SUBT.	ITEM.	CTA.	ASIG.	SUB.	
22	532	08	99	01	"SERVICIOS GENERALES"

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



LUIS VERA RUIZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION



RENE CORNEJO CACERES  
DIRECTOR REGIONAL